Asunción, 23 de agosto de 2010.

Nota UOC Nº 78 /010

Señores:
R & M
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco del Llamado a Contratación por la Modalidad de Contratación Directa PAC Nº 200.870 – ALQUILER DE VEHICULO UTILITARIO PARA USO DEL COMPONENTE C-OGUASU (ID Nº 200.870), con el objeto de comunicarles, que por Resolución Nº 2120/010, la Presidencia del INDI, ha resuelto adjudicar el llamado a la Firma **R & M**, quien han presentado oferta evaluada como ventajosa, por haber cumplido con los aspectos legales y las especificaciones técnicas requeridas para el presente proceso.

Para cualquier consulta, podrán acudir a las oficinas de la UOC de la Institución, o hacerlo telefónicamente al (021) 492-525 445-819.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
U.O.C.

Lic. BRUNO PAREDES
Director de la UOC – INDI

R & M SERVICIOS
RUC: 3785826-2
Tel/Fax: 233.515 / 0991 842.806 / 7

Recibí Original
24/Agosto/2010